

Fecha: 31 de mayo 2024

Lugar: Galera Sala de sesiones

Tema: Acta de compromiso de los aportes ciudadanos por la rendición de cuentas año 2023.

En referencia a la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10-03-2021 en el cual se establece el reglamento de rendición de cuentas, donde los GAD deben cumplir con las fases: 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea local; 2. Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional; 3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional; y 4. Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

La resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10-03-2021, en el literal j. Acta Compromiso, a partir del acuerdo de la deliberación pública, en el que se recojan los compromisos que se implementarán en el siguiente año de gestión. Este Plan o Acta será difundido ampliamente a la ciudadanía para su conocimiento y monitoreo.

El contenido del informe debe establecer sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejecución del presupuesto institucional.
- Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General de Estado.
- Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.
- Las demás que sean de interés colectivo.

En enero de 2024 el Gobierno Parroquial dio Inicio al proceso de Rendición de Cuentas del año 2023, cabe mencionar que desde esa fecha se cumplió con la participación de los vocales, presidente, secretario tesorero y representantes de la participación ciudadana las siguientes Fases:

0. Organización Interna Institucional (Conformación de equipo mixto de Rendición de Cuentas).
1. Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas (Vocales, presidente, participación ciudadana y secretario tesorero).
2. Deliberación pública (Vocales, presidente, participación ciudadana y secretario tesorero).

Por lo cual, se detalla el cumplimiento con lo establecido en el INSTRUCTIVO PARA IMPLEMENTAR LA FASE DE DELIBERACIÓN CIUDADANA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2023:



Via principal - Calle 1 | Frente a la Tenencia Política



099 179 2096 | 095 952 4455



gadparroquialgalera83@gmail.com



1. Se difundió por medios físicos, digitales y una reunión de trabajo con los representantes del sistema de participación ciudadana el informe preliminar.
2. Publicación del informe en la página web para recibir aportes de la ciudadanía.
3. Deliberación Pública se realizó con la presencia de líderes de los recintos, representantes del sistema de participación ciudadana, autoridades de la parroquia y los vocales del Gobierno Parroquial cumpliendo con las medidas de bioseguridad dictadas por el COE nacional y cantonal.
4. Grabación de un video de la deliberación pública de la rendición de cuentas.
5. Sistematizar los aportes de los ciudadanos. Al finalizar este tiempo no se obtuvo retroalimentación por parte de la ciudadanía respecto a la rendición de cuentas 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Galera, por lo que no se cuenta con opiniones, sugerencias ni aportes ciudadanos.
6. Elaborar el acta de compromisos y firma.

En consecución de los objetivos del GAD Galera, en pro de mejoramiento de la gestión y las competencias se compromete con lo siguiente:

Pregunta	Compromiso
QUE SE AMPLIEN LOS TRABAJOS EN EL SECTOR TURISTICO DE LA PARROQUIA DE GALERA.	SE AUMENTARÁ ESTOS TRABAJOS EN COORDINACIÓN EN EL SECTOR TURISTICOS CON EL APOYO DE LOS ACTORES TURISTICO.
EN QUE TIEMPO TENDREMOS INTERVENCIÓN DE ARREGLOS Y MEJORAS EN LAS VÍA GALERITA-VIDA REAL	SE ENCUENTRA YA LAS MAQUINARIA TRABAJANDO Y QUE BASADOS EN UNA PLANIFICACIÓN DE TRABAJOS COORDIADOS SOLO ES DE TIEMPO PARA DICHA INTERVENCIÓN.
LOS GOBIERNOS DEBER ACTUAR MAS EN SECTOR ECONOMICOS DE LOS PUEBLOS, Y SUGIERO QUE SEAN EN TURISMO Y AGRICULTURA.	TRABAJAREMOS A UN MAS EN LAS INTERVENCIONES EN ESTOS SECTOR CON LA SUMATORIAS DE LOS CIUDADANOS PARA ESTE CUMPLIMIENTOS.

SRA. GINA RIOS CHERE
PRESIDENTA GADPR-GALERA

SR. EDWIN BORBOR ARBOLEDA
PRESIDENTE ASAMBLEA
CIUDADANA LOCAL

